

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

20 MAY 2025

RES H. N°

0686/25

SALTA,

EXPTE. N° 251 /2025- HUM-UNSa.-**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante **MARÍA ALEJANDRA ACOSTA, DNI N° 23584065**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en el Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja otorgar el reconocimiento de la materia Idioma Moderno (Nivel I) Inglés como materia optativa del área lingüística;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 147/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 13-05-2025)

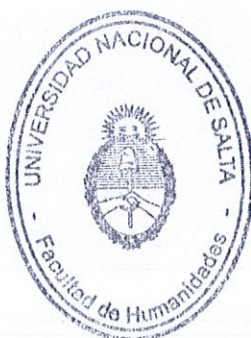
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia a la estudiante **MARÍA ALEJANDRA ACOSTA, DNI N° 23584065**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, por asignatura aprobada en el Profesorado en Letras, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	7 (siete)	18/02/2025	40	1	HUM4025- 00005

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en Boletín Oficial.
LER/cc


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa